

 	DECRETOS	
	FOR-GCOM-06	Versión: 01 Vigente desde: Junio 13 de 2016

ESPACIO PARA RADICADO

DECRETO No. 0778-- DE 2017

Por medio del cual se hace un nombramiento

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE NEIVA

En uso de sus facultades constitucionales, en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, Ley 1474 de 2011, Ley 909 de 2004, la Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1474 de 2011 en su artículo octavo (8) establece: "...Artículo 8. Designación de responsable de control interno. Modifíquese el artículo 11 de la Ley 87 de 1993, que quedará así: Para la verificación y evaluación permanente del Sistema de Control, el Presidente de la República designará en las entidades estatales de la rama ejecutiva del orden nacional al jefe de la unidad de la oficina de control interno o quien haga sus veces, quien será de libre nombramiento y remoción. Cuando se trate de entidades de la rama ejecutiva del orden territorial, la designación se hará por la máxima autoridad administrativa de la respectiva entidad territorial. Este funcionario será designado por un periodo fijo de cuatro años, en la mitad del respectivo periodo de alcalde o gobernador..."

Que teniendo como referencia el precitado artículo de la Ley 1474 de 2011, el periodo del jefe de Control Interno de las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P., se termina el 31 de Diciembre de 2017.

Que mediante Decreto 751 de 2017, se reglamentó el proceso de conformación del banco de hojas de vida para la provisión de los empleos de jefes o asesores de control interno del nivel central y descentralizado de la Alcaldía de Neiva para el periodo 2018-2021.

Que efectuado dicho proceso el Alcalde Municipal de Neiva, designa y nombra al Jefe de Oficina Asesora de la dependencia de Control Interno de las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P.

Por lo expuesto anteriormente el Alcalde Municipal de Neiva,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO:

Nómbrese al Doctor **EDGAR LEONEL CONTA**, identificado con cédula de ciudadanía No 4.940.305 de Tarqui, en el

Carrera 5 No. 9-74 Tel.: 8710719 piso 3

Neiva – Huila C.P. 410010

e-mail: prensa@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co



Neiva
LA RAZÓN DE TODOS
- Gobierno Transparente -



DECRETOS

07 78 --

FOR-GCOM-06

Versión: 01

Vigente desde:
Junio 13 de 2016

ESPACIO PARA RADICADO

Cargo de Jefe Oficina Asesora Código y Grado 105-07, de la Dependencia de Control Interno de Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Neiva, **27 DIC 2017**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGO ARMANDO LARA SÁNCHEZ
Alcalde Municipal de Neiva

LILIANA TRUJILLO URIBE
Secretaria General

EDUARDO RICHARD VARGAS BARRERA
Secretario Jurídico

Revisó: Rosa Fernanda Chacón Antía
Líder Programa de Talento Humano

Proyectó: Wilder Gildardo Herrera G.
Profesional Universitario

Carrera 5 No. 9-74 Tel.: 8710719 piso 3
Neiva – Huila C.P. 410010
e-mail: prensa@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co